

14
7933
G145
ESTADO ESPAÑOL

SEGUNDO AVANCE DEL INFORME OFICIAL

SOBRE LOS ASESINATOS, VIOLACIONES, INCENDIOS
Y DEMÁS DEPREDACIONES Y VIOLENCIAS
COMETIDOS EN ALGUNOS PUEBLOS DEL
MEDIODÍA DE ESPAÑA POR LAS HORDAS
MARXISTAS AL SERVICIO DEL
LLAMADO GOBIERNO
DE MADRID.

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, MCMXXXVI



ESTADO ESPAÑOL

SEGUNDO AVANCE
DEL
INFORME OFICIAL

SOBRE LOS ASESINATOS, VIOLACIONES, INCENDIOS
Y DEMÁS DEPREDACIONES Y VIOLENCIAS
COMETIDOS EN ALGUNOS PUEBLOS DEL
MEDIODÍA DE ESPAÑA POR LAS HORDAS
MARXISTAS AL SERVICIO DEL
LLAMADO GOBIERNO
DE MADRID.

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, MCMXXXVI

NOTA PRELIMINAR

INDICE

	<u>PÁG.</u>
NOTA PRELIMINAR	5
PUEBLOS:	
ALJUCEM	7
ALMENDRALEJO	8
ANTEQUERA	10
AZUAGA	11
BURGUILLOS DEL CERRO	13
CARTAGENA	15
CASTRO DEL RÍO	17
ESPEJO	21
FUENTE DE CANTOS	22
GRANJA DE TORREHERMOSA	23
IBIZA	25
MÉRIDA	26
RONDA	27
SANTA MARTA	29
TALAVERA LA REAL	29
TEBA	30
FOTOGRAFÍAS	33-48

NOTA PRELIMINAR

*D*ecía el Primer Avance de este informe:

«Estas páginas publicadas en español, alemán, francés, inglés, italiano y portugués, contienen la relación breve y auténtica de hechos desarrollados en algunos pueblos del mediodía de España antes de su ocupación por las fuerzas nacionales. Muestran la barbarie de las bordas rojas, las que siguen al llamado «Gobierno de Madrid». Sólo se mencionan aquí, algunos de los pueblos donde las masas del Frente Popular han cometido crímenes y desmanes, por lo que este informe no es sino un mínimo avance del que más adelante se ha de publicar.

En aras de la brevedad, se ha omitido en muchos casos la relación detallada de los nombres de las víctimas, casi todos los cuales son conocidos.

Podríamos citar muchas más ciudades, víctimas también de la furia marxista, pero basta decir ahora, y a su tiempo se demostrará, que rara es la aldea o la ciudad, no sumadas desde el principio al Movimiento Nacional, donde el Frente Popular no ha manchado sus manos de sangre inocente e indefensa. A medida que el solar patrio quede libre de la tiranía que lo está destrozando, se publicarán nuevas pruebas de asesinatos y atropellos rojos; mientras tanto, en cada pueblo liberado se ha abierto una encuesta, en la que, con todo género de pruebas, datos y testimonios, quedará para las generaciones presentes y venideras la evidencia total, irrefutable, de la tragedia española, uno de cuyos aspectos más desoladores es la destrucción sistemática del tesoro artístico nacional.

No se culpe al pueblo español de otra cosa más que de haber servido de instrumento para la perpetración de estos delitos. Hace unos años, el campesino andaluz vivía feliz y tranquilo, manteniendo con las clases elevadas unas relaciones de igualdad, tan cordiales y tan buenas, que costaría trabajo imaginarlas a quienes no lo conociera en aquel tiempo. El odio de clases, que al fin culmina en guerra fratricida, no nació en España, vino de fuera. Llegó de Rusia, exportado por orientales de espíritu perverso, importado por

algunos españoles traidores y asimilados por gentes sencillas y abiertas al engaño. Ese odio de clases, fomentado desde las alturas del Poder por los dirigentes izquierdistas y desatados por el Frente Popular, después de su triunfo en las elecciones de febrero de 1936,—un triunfo obtenido por la violencia y el fraude—es la causa directa de los crímenes relatados a continuación, y de tantos otros que se han cometido o están a punto de cometerse.

Si el Ejército español, y toda la parte sana de España, no se hubiese alzado para defender esencias nacionales, a punto de ser aniquiladas, habría estallado en pocos días la revolución roja, instigada por un impulso feroz, y decidida a destruir la Nación. De esa ferocidad hay pruebas en los párrafos siguientes, que revelan, por la forma sistemática y semejante en que se han desarrollado los hechos, la existencia por parte del marxismo, de un plan preconcebido de asesinatos, saqueos e incendios, plan del cual existen, además, pruebas y documentos fehacientes.

España al resolver mediante la sangre y el esfuerzo de sus hijos un problema vital para su existencia, contribuye una vez más, y eficacísimamente, a la defensa de los principios básicos de la cultura cristiana y de la civilización occidental».

Por desgracia, los hechos que se relatan a continuación son aún más terribles, si cabe, que los que quedaron detallados en el Primer Avance. Parece como si la furia marxista aumentara con el paso del tiempo y el temor de la derrota. Hay motivos para creer que los crímenes relatados hasta ahora resultarán pálidos al lado de los que quedarán comprobados al ocuparse ciertas capitales, y aumentan los indicios de que han sido inspirados por dirigentes extranjeros, o cometidos por ellos.

En las páginas que siguen hemos incluido algunos datos sobre el asesinato de los oficiales de Marina, apresados por los rojos, así como el telegrama relativo a las atrocidades perpetradas por las bordas del capitán Bayo en la pacífica isla de Ibiza. La tragedia de Castro del Río queda descrita con la escueta relación de los nombres de las víctimas y la forma en que fueron asesinadas.

ALJUCEM (PROV. BADAJOZ)

En este pueblecito, de unos seiscientos vecinos, cometieron las hordas marxistas durante la dominación roja ONCE ASESINATOS, mas innumerables saqueos en los domicilios de las personas de orden.

Comenzaron los crímenes el día 25 de Julio, fecha en que fué asesinado el médico titular D. Luis Alberto de Mena y San Millán, quien, requerido por los rojos para que prestase sus auxilios a un supuesto enfermo fué tiro-teado por la espalda; le remataron con otra descarga cuando yacía herido en el suelo.

Culminó la ferocidad de los rojos al asesinar a los vecinos Victoriano Solís Cordero, Gumersindo Solís Conde, Agustín Belvis Hidalgo, Juan José Polo Burgos, Julián Fernández Robles, Manuel Tirado Esteban, Juan Lanos Poncela, Antonio Pérez Barahona, Adolfo Calles Guijo y Daniel Peña Muñoz, hechos prisioneros el día 20 de Julio y encerrados en el salón de baile del pueblo. En la madrugada del 9 de Agosto, se les dió muerte de la siguiente forma: Después de hacer los rojos nutridísimas descargas de fusilería en los alrededores del pueblo, para amedrentar a los vecinos y fingir un ataque de las tropas salvadoras, grupos de forajidos se dirigieron al local donde se hallaban los presos y rompiendo a culatazos las ventanas, arrojaron unas ochenta bombas de mano al interior, sin compadecerse ante los desgarradores gritos de angustia que daban las víctimas, las cuales, en su indescriptible pánico, se refugiaban heridos por la metralla tras un pequeño mostrador. Uno de los detenidos, ileso aún, abrió violentamente una puerta y escapó entre el nutridísimo fuego de los guardianes, que se encontraban apostados en la calle. Cuando los marxistas se dieron cuenta de que los ametrallados vivían aún, penetraron en la estancia, rematando a sus víctimas a tiros y culatazos, con tal saña, que quedaron como montón informe de carne.

Cometido este horrendo crimen, y antes de su huida, intentaron las hordas marxistas atropellar a distintas mujeres indefensas, principalmente a la esposa del muerto Daniel Peña Muñoz, intento frustrado por la providencial llegada de las fuerzas salvadoras.

Las imágenes de la Iglesia Parroquial, fueron profanadas y mutiladas, especialmente la de la Patrona del pueblo.

ALMENDRALEJO (PROV. BADAJOZ)

A raíz de estallar el movimiento salvador de España, se desató la furia marxista en Almendralejo. Fué tal el número de encarcelamientos, que pronto se vieron llenos los dos pisos de la cárcel, siendo preciso habilitar como prisión el Matadero municipal, y, por último, el convento de Santa Clara, del cual se habían expulsado a las monjas. Se detuvo a todo el que no simpatizase con los grupos marxistas, fuese rico o pobre, propagandista político (como D. Francisco Elías de Toro), o ajeno a la política (como el Sr. Gerente de la Compañía Hidro-eléctrica). Las detenciones duraron desde el 18 de Julio hasta el 6 de Agosto, víspera de la entrada de las tropas en esta ciudad, y fueron hechas con el más cruel refinamiento; detenían a un individuo a cualquier hora de la noche, lo ponían en libertad y lo volvían a detener, jugando con sus esperanzas y sus temores. Tal sucedió con D. Juan Limón, que acabó muriendo en presidio. Los marxistas dispusieron que fuesen las señoras o sus hijas quienes llevaran la comida a los presos, obligándolas a formar cola en la puerta de la cárcel, bajo un sol aplomador, la amenaza de las escopetas y las injurias de la chusma.

En una celda pequeñísima, sin más ventilación que una mirilla en la puerta, encerraron a los presos, llegando a estar juntos seis individuos (entre ellos Diego Garrido, Manuel Loza, Máximo Alvarez y Juan Alcántara), a los que obligaron a hacer sus necesidades en esta misma habitación. Muchos de los presos fueron brutalmente apaleados, entre ellos D. Gabino Merino, D. José Carrasco de la Barrera, D. Jesús Gómez, D. Francisco Blanco y otros muchos, a quienes torturaron tres individuos armados de porras. Esto sucedía mientras dos más apuntaban con pistolas o escopetas, para que los agredidos no pudieran defenderse. Hubo algunos que quedaron como muertos, teniendo que sacarlos en brazos de la habitación donde les habían pegado.

Para mayor vejación de las personas detenidas, se les obligó a aumentar los fondos rojos. El comité exigió de los Bancos una lista de cuentas corrientes y un talonario de cheques; con estos instrumentos, y siempre bajo la amenaza de las pistolas, forzaron a los cuenta-correntistas (que en su mayoría estaban ya presos) a entregarles sus fortunas.

Los marxistas llevaron su ensañamiento hasta el punto de detener y encarcelar a la esposa del comandante Blanco, contra la que no había más cargo que la presunción de que su marido se hubiese puesto en Sevilla a disposición del Ejército salvador.

Los pocos individuos que pudieron librarse de los horrores de la cárcel, también fueron objeto de vejaciones. Nadie podía salir de su casa sin exponerse a que lo detuvieran, pues las milicias obraban por su cuenta, y se incautaron de todos los aparatos de radio para que las noticias de Sevilla no pudiesen ser oídas. De la Iglesia Parroquial tomaron posesión los marxistas, convirtiéndola en reducto defensivo y garage.

La noche del 6 de Agosto avisaron las campanas la llegada de seiscientos fusiles, que se repartieron entre los milicianos, los cuales poseían con anterioridad escopetas y pistolas, robadas a las personas de orden. El día 7, a las once de la mañana, acercóse a Almendralejo el Ejército salvador. Entonces los rojos reunieron a los presos de la cárcel en el patio de la misma, cerrando todas las puertas que daban a dicha dependencia. Los detenidos en el Convento fueron agrupados en la Iglesia, y al oírse los primeros disparos de nuestras tropas, los marxistas comenzaron a arrojarles bombas y botellas de líquidos inflamables.

Estos horrores duraron hasta las cinco de la tarde, hora en que los que quedaron vivos fueron puestos en libertad por los Regulares.

Relación de muertos en la cárcel de Almendralejo.—D. Javier Merino Martínez, don Antonio Merino Garrido, don Saturnino Merino Garrido, don Pedro López Cabeza, don José López Cabeza, don Antonio López Cabeza, don Manuel González y González, don José Terrón Vargas, don Angel López Crespo, don Francisco Cabezas Gallardo, don Juan Alcántara y Alcántara, don Juan Pedro Arias Merchán, don José Cano Gómez, don Manuel González Ojeda, don Domingo García Vélez, don Manuel Nieto Marín, don Antonio Santos Alcañiz, don Máximo Alvarez García, don Miguel Villena Ballesteros, don Alberto Elías de Toro, don Francisco Mejías Barrientos, don Miguel Bordallo Vicioso, don Agustín López Navarrete, don Manuel Guillén Ramos y don Juan Limón Barrero.

Muertos en el Convento de las Monjas.—D. José Jiménez Marcos, don Guillermo Barroso Alvarez y don Manuel González Dorado.

Total: VEINTIOCHO MUERTOS.

Mutilados.—D. Francisco Elías de Toro, perdió una pierna y don Aquilino de la Hera, ídem.

Heridos.—D. Francisco Montero de Espinosa (quemaduras en todo el cuerpo), don Alejandro Vargas (herida de bala en una pierna), don Alfonso Iglesias (quemaduras en un pie), don Jesús Gómez (mutilación general y heridas en los ojos), don Luis Espinosa (lesión en los ojos con quemaduras), don Jaime Ozores Marquina (diversas heridas de metralla), don Alfonso Rodríguez Ferro (ídem), don Antonio Cabezas (ídem), don José Pérez Sánchez (ídem), don José Moreno (ídem) y un hijo del apoderado del Conde de Bagaes (quemaduras en la córnea y pérdida probable del ojo).

Un sacerdote llamado D. Medardo, fué insultado groseramente, golpeándosele en la cara con una llave inglesa. D. Félix García de la Peña fué incomunicado en el cuartito de la Cárcel, sufriendo un ataque de enajenación mental; a pesar del certificado médico siguió detenido. Lo mismo ocurrió a otros presos que enfermaron gravemente en la Cárcel, como D. Pedro Barrera Morán (pulmonía), D. Saturno Merino (apendicitis) y D. Manuel Espinosa (enfermedad crónica).

No mataron únicamente a personas de posición acomodada; asesinaron también a pobres obreros, como los hermanos López Cabeza, Manuel Nieto Marín, Manuel Guillén Ramos y José Jiménez Marcos, sin más sustento que su jornal, ni más delito que el de no pensar como los marxistas.

ANTEQUERA (PROV. MÁLAGA)

Esta población estuvo bajo el dominio rojo desde el 18 de Julio al 12 de Agosto, cometiéndose durante ese período SETENTA Y OCHO ASSESINATOS. Fué incendiada la Iglesia de los Capuchinos, y destrozadas las imágenes de los demás templos, ensañándose los marxistas de una manera particular con la venerada efigie del Cristo del Perdón, que arrastraron por todo el pueblo y finalmente quemaron. Fueron asimismo pasto de las llamas, además del Círculo Mercantil y la Asociación Patronal, innumerables casas particulares.

En la tarde del 19 de Julio, inició el Frente Popular el reparto de armas y municiones. Acto seguido, los rojos agredieron a navajazos, en la calle Calzada, al sacerdote D. José Jiménez, paseándole en una camilla por el pueblo hasta que expiró entre burlas e imprecaciones.

De una casa de la calle Carreteros, donde se habían refugiado varios vecinos, fué sacado D. Antonio Carreira, con el que iba su esposa, que imploraba piedad, llevando en brazos a un hijo pequeño. De nada sirvieron sus súplicas, pues a los pocos pasos caía muerto a tiros el mencionado señor Carreira. El suegro de éste, D. José Rojas Pérez, que desde un balcón también suplicaba clemencia, fué muerto de un balazo en el pecho, muriendo además su hijo, José Rojas, que fué perseguido por el interior de la casa. Testigos de estos hechos son Eusebio Ureta Manzanares y Enrique Montilla.

El 25 de Julio aparecieron en la carretera, cerca de Bobadilla, los cadáveres de D. Juan y D. Fernando García Gálvez, destrizados por golpe de hacha, y atravesados por balas de fusil. Cuando los rojos entraron en el Convento de los Capuchinos, el Reverendo Padre Luis de Valencina trató de huir por una ventana; cayó, fracturándose una pierna, y al ser conducido al Hospital, las turbas le llevaron a la calle Fresca, donde le mataron a tiros en la misma camilla. D. José M.^a Cuadra y D. Eusebio Palomo Pérez fueron muertos por los extremistas ante sus mismas esposas. Al detener los marxistas a D. Pedro García Berdoy, que iba acompañado de su esposa e hijitos, uno de los bandidos encañonó a los niños y a la mujer para que no llorasen, teniéndoles en esta situación de angustia hasta que se llevaron al mencionado Sr. García Berdoy para fusilarlo.

La crueldad de los rojos alcanzó también a las mujeres, pues el 21 de Julio, en un Cortijo de Archidona, y tras herir gravemente a su esposo e hijo, fusilaron a D.^a Josefa Porras Gálvez, de 56 años de edad, quemando seguidamente la finca y regando con gasolina los sembrados. Y el día 3 de Agosto, después de asesinar a su hijo ante ella, dieron muerte a D.^a Agustina Pedraza.

A D. Sebastián Herrero Sánchez, le tuvieron durante seis días sin comer ni beber y después le fusilaron, siendo testigo de este vandálico acto D. Carlos Moreno Luna. Con D. Jerónimo Moreno Checa se ensañaron las

turbas rojas despiadadamente. Le pasearon atado un día entero por las calles, haciéndole víctima de toda clase de malos tratos, hasta que, extenuado por la sed y la fatiga, el infeliz pidió la muerte a grandes gritos, expirando poco después. Existen referencias ciertas de que innumerables cadáveres de fusilados fueron desvalijados por completo.

La relación exacta de las víctimas es la siguiente:

Sacerdote D. José Jiménez, doña Josefa Porras Gálvez, don Francisco Alcoholicado Luque, el Reverendo Padre Félix de Uriarte Olaeta, don Antonio Otero Lara, don Antonio Villarraso González, don Antonio Carreira, don José Rojas Pérez, su hijo Pepe Rojas Manzanares, don Juan García Gálvez y don Fernando García Gálvez, don Manuel Ramírez Jiménez, su hijo Pepe y su yerno don Javier Muñoz Rojas, don Ramón López López, don Antonio Cobos Rodríguez, don Francisco Romero García, don José, don Antonio, don Juan y don Manuel Rodríguez Díaz, don Manuel de Luna Pérez, don Javier de Rojas Alvarez, don Federico Villanova Mas, don Francisco de la Cámara López, don Antonio Enrique Lorente, don Ramón Checa Palma, don Francisco Gallardo Llamas, don Francisco Ortiz Muñoz, doña Agustina Pedraza y su hijo José Castilla Pedraza, el Reverendo Padre Luis de Valencina, don José M.^a Cuadras Vázquez, don Eusebio Calonge, don Teodoro Sánchez Puente, el sacerdote don Antonio Pérez Solano, don Antonio Pozo Avilés, don Francisco Hidalgo Vilaret, don Wilibaldo Fernández; los Sres. don Pedro García Berdoy, don Carlos Moreno Fernández de Rodas, don José León Motta y sus hijos don José, don Enrique, don Arturo y don Fernando, don Félix Ruiz García, don Antonio Sánchez Puente y sus hijos don Ernesto, don Antonio, don Francisco y don Pedro, don José Moreno Pareja Obregón, don Juan Cuadra Blázquez, don Agustín Burgos García; los religiosos Capuchinos Angel de Cañete, Gil del Puerto, Ignacio de Galdacano, José de Chauchina y Crispín de Cuevas Bajas; señores don Rafael Rodríguez Navarro, don Juan Jiménez Vida, don Joaquín Jiménez Vida, don Joaquín Muñoz G. del Pino, don Sebastián Herrero Sánchez, don Jerónimo Moreno Checa, don Juan de Dios Moreno Pareja, don Romualdo Conejo (sacerdote), don José Ramos Gaiteiro y sus hijos don Juan, don José y don Nicolás, don Jesús del Pozo Herrera y sus hijos don Diego y don Joaquín, don Manuel León Zorzano, don Joaquín Moreno Fernández de Rodas, y don Esteban Artacho.

A Z U A G A (PROV. BADAJOZ)

Desde el glorioso día del levantamiento militar hasta el 24 de Septiembre, estuvo este pueblo en poder de las turbas marxistas, que durante este tiempo cometieron CIENTO CINCO ASESINATOS y saquearon las casas de todas las personas de orden.

Empezaron sus crímenes asesinando a D. Plácido Durán Alejandre, hiiriéndole gravemente de un pistoletazo, e impidiendo durante diez días que se

le prestase asistencia facultativa, hasta que murió después de atroces sufrimientos.

Por ser insuficiente la Cárcel, donde tenían detenidas a más de cincuenta personas, trasladaron otras personas a un depósito de abonos minerales en cuyo techo hicieron grandes boquetes, por los que amenazaban arrojarles bombas de mano; de noche, los sacaban uno a uno de la prisión y los apaleaban con porras, vergajos, barras de hierro, etc., etc. Un testigo presencial cita el caso de que uno de los apaleados, que regresó con una gran herida en la cabeza, le curaron los rojos, mofándose de él, aplicándole estiércol, lo que le produjo una grave infección.

El día 25 de Agosto fusilaron en el Cementerio a veinticinco de estos detenidos, atados de tres en tres, dándose el caso de que el sepulturero protestase ante el Comité rojo, diciendo que él estaba allí para dar tierra a los muertos y no a personas vivas, pues por falta de puntería muchos de los fusilados eran enterrados antes de morir, como le sucedió a D. Manuel Alvarez. Una de las víctimas, D. Fernando Morillo, fué castrado antes de su fusilamiento.

El día 29 de Agosto fué degollado D. José Moya; D. José Antonio Castillo, murió el mismo día como consecuencia de innumerables golpes; D. Juan Ortiz fué muerto a balazos, así como D. José Martín. El día 30 organizaron las hordas la verdadera caza del hombre. Noticiosas del desastre sufrido por los suyos en el ataque contra Llerena, sacaron a veintiún presos y con las manos fuertemente atadas a la espalda les invitaron a que huyeran mientras grupos de forajidos apostados en sitios estratégicos se dedicaban a cazarlos; sólo escapó uno de estos desgraciados, llamado Cándido Delgado Ortiz.

Se cita también como caso extremo de crueldad las torturas sufridas por siete frailes y siete seglares, traídos de Fuenteovejuna, a los que recluyeron primeramente en una celda de reducidísimas dimensiones, teniéndolos allí durante cuarenta y ocho horas sin comer ni beber e invitándoles a blasfemar, sin conseguirlo. Relata un testigo presencial que entre los frailes torturados había uno que se distinguía por su templanza y heroísmo; a él se dirigieron los rojos, que, desesperados, le dispararon un tiro, hiriéndole de gravedad. Una vez caído y agonizante le rodearon, cantándole coplas alusivas a su sagrado cargo, hasta que el mártir murió dando vivas a Cristo Rey. Los restantes frailes y seglares perecieron también, sufriendo antes análogas torturas.

Puede citarse como testigo presencial en muchos de estos hechos, entre otros, a D. Manuel González.

Relación de los individuos asesinados por los marxistas durante los dos meses que fueron dueños de la población de Azuaga (Badajoz).—D. Plácido Durán Alejandre, fabricante de harinas; don Manuel Alvarez Morillo, abogado; don Ramón Alvarez Morillo, abogado; don José Morillo Gómez Alvarez, propietario; don Plácido Alejandre Moreno, propietario; don José Durán Hidalgo, propietario; don Juan Rosell Delgado, fabricante de aguardientes; don Juan Tovar Clemente, fabricante de aguardientes; don José Calero Chavero, labrador; don Sebastián García Toledo, fabricante de mosaicos; don Gonzalo Cabezas Gálvez, Secretario judicial

don Francisco Guerra Morillo, Teniente de artillería; don José Antonio Gómez Álvarez, sacerdote; don Victoriano Trimiño, sacerdote; don Gumersindo Navarro, Cura párroco; don don Emilio Gómez Álvarez, Secretario judicial; don Fernando Lozano Calleja, abogado; don Secundino Coletto, obrero agrícola; don Eustaquio Vallejo Durán, abogado; don Narciso Bustamante Mejías, obrero agrícola; don José Rivera Arana, sargento de la Guardia civil; don Carmelo Rodríguez Durán, Guardia civil retirado; don Agustín Jerez Martín, propietario; don Juan Diego Cantón Castilla, médico dentista; don Marcial Paniagua, labrador; don Daniel Soriano de León, propietario; don José Centeno Moruno, labrador; don Pedro Corchero, cajista; don Felipe Moreno Carrizosa, carpintero; don Pedro Acedo Sabido, cartero; don Pedro Delgado Llorán, propietario; don Juan Antonio Montero de Espinosa y Rengifo, propietario; don Emilio Esquivel Centeno, labrador; don Francisco Moruno Cabeza, abogado; don Antonio Mellado, Jefe de estación de los ferrocarriles; don José Antonio Spínola Carrascal, abogado; don Manuel Ortiz de la Tabla Barragán, abogado; don Domingo Rubio Durán, depositario de fondos; don Manuel Durán Redondo, herrero; don Adriano Nogales Calderón, administrador; don Alfonso Morillo, farmacéutico; don Manuel Vizuite Pulgarín, labrador; don José Naranjo Gómez, veterinario; don Rosendo Garrido García, empleado; don José Chavero Durán, propietario; don Ramón Fernández Álvarez, labrador; don Fernando Morillo Gómez Álvarez, industrial; don Hilario Molina Pérez, abogado; don José Martín Alvarado, propietario; don Sergio Moruno, Guardia civil retirado; don Francisco Ruiz Alejandro, fabricante de harinas; don Manuel Durán García, propietario; don José Antonio Sevillano, empleado; don José Antonio del Castillo Amaya, empleado; don José Sánchez Moya, médico; don Francisco Díaz Montalbo, seminarista; don Juan Robledo y Robledo, sombrerero; don Francisco Robledo de la Gala, sombrerero; don Ricardo Tena Montero de Espinosa, jesuita; un señor de Ahillones, labrador; otro ídem, ídem; otro del Tercio; don Juan García Toledo, industrial; don Alfonso García, industrial; un forastero en las cercanías del pueblo; otro ídem ídem, y catorce individuos que trajeron de Fuenteovejuna (entre ellos siete frailes). Faltan muchos cuyos nombres no se recuerdan.

BURGUILLOS DEL CERRO (PROV. BADAJOZ)

Estuvo sometido a la barbarie roja, desde el 15 de Julio hasta el 14 de Septiembre, en cuya fecha entraron las fuerzas del Ejército. Durante ese período asesinaron las turbas marxistas a treinta y seis personas de orden, y antes de abandonar el pueblo saquearon todas las casas clasificadas por el Comité rojo como pertenecientes a propietarios derechistas.

La primera víctima fué D. Laureano Mellado, quien, sorprendido en el campo por una cuadrilla marxista, fué agredido a tiros de escopeta; una vez en el suelo y agonizante le pisotearon hasta causarle la muerte. Al vecino D. Román García, paralítico de unos ochenta años de edad, le sacaron de su domicilio, y después de llevarlo arrastrando por un largo trecho de camino

le dispararon varios balazos rematándolo seguidamente a puñaladas. A Don Manuel Alvarez Moriche, considerado por los rojos como propietario adinerado, le exigieron en rescate veinticinco mil pesetas, cantidad que dicho señor entregó inmediatamente, no obstante lo cual, le dieron un balazo en la cabeza y le arrojaron aún vivo a un pozo. De las diligencias practicadas por el médico se deduce que D. Fernando Calvo corrió la misma suerte.

Cuando las turbas rojas huyeron de Burguillos, por haberse acercado a dicho pueblo las fuerzas del Ejército salvador, se llevaron a treinta y dos detenidos cuyos cadáveres aparecieron más tarde en un lugar llamado «El Pontón», término de Jerez de los Caballeros. Del reconocimiento realizado por los médicos se desprende el salvajismo y crueldad que caracteriza a las hordas marxistas, pues estos infelices sufrieron antes de morir los más atroces suplicios, siendo asesinados a escopetazos y pedradas. Tres o cuatro presentaban señales inequívocas de haber sido quemados vivos. Otros aparecían mutilados por golpes de hacha y armas blancas y la mayoría tenía el cráneo destrozado por pedradas, y rotos los brazos y las piernas. A continuación damos los nombres de estos desgraciados:

Don Eusebio Fernández Salguero Liaño y sus hijos Manuel y Francisco, don José Durán Candileja y sus hijos Juan y Antonio, don Juan Díaz Calvo y su hijo Aurelio, don Luis del Rivero y su hijo Luis, don Juan Fernández Salguero Arillo y su hijo Juan, don Pedro Rodríguez, don Leopoldo Herrera Gallego, don Juan Ponzón Carretero, don Rafael Requejo Santos, don Antonio Carvajal Hidalgo, don Antonio Cumplido Martínez, don Gregorio Lozano Calvo, don Santiago Cinta Pérez, don Aurelio Cumplido Bravo, don Fernando Zapata Rodríguez, don Narciso Rodríguez F. Salguero, don José Vázquez Díaz, don José Castilla Fernández, don José Carretero Peláez (estos tres últimos sacerdotes), don Francisco Benítez Domínguez, don Miguel Vargas Salguero, Alférez de la Guardia Civil, de Cumbres Mayores, un cabo del mismo Cuerpo y don Antonio Testal Fernández Salguero.

Mientras permanecieron en la cárcel estos señores, fueron maltratados de palabra y obra, complaciéndose sus verdugos en anunciarles la proximidad de su fin, que recalcaban con simulacro de fusilamiento.

El asesinato del Cura Párroco D. José Vázquez Díaz, demuestra la ferocidad de las hordas rojas, ya que este santo varón consagraba su vida a procurar el bien de los habitantes del pueblo, llegando su caridad al límite de ceder íntegramente a los pobres su humilde paga y vivía de las limosnas que para su sustento recibía de las almas piadosas.

CARTAGENA

Relato de dos evadidos de Alicante

En previsión de lo que pudiera ocurrir, el Frente Popular organizó una huelga el día 14 de Julio. Durante la misma, la autoridad decretó la recogida de armas y registros domiciliarios a las personas de orden. Solucionada la huelga el día 17, llegó de Madrid la orden de destitución del Capitán de Fragata D. Marcelino Galán, Comandante del «Churruca», jefe muy querido y respetado por la marinería. La entrega del mando, que debió haber tenido lugar a las once de la mañana, no pudo efectuarse hasta doce horas después, por resistirse a ello la oficialidad, indignada de la injusticia que se cometía con su Comandante.

El sábado 18 amaneció tranquilo. Al medio día llegaron noticias vagas de la sublevación de las fuerzas de Africa, pero siguió la vida normalmente hasta el domingo por la mañana, en que ocurrió el primer acto de insubordinación. En el Arsenal, un fogonero disparó su pistola contra el Teniente de Navío D. Angel González López, matándolo. El agresor, a su vez, fué muerto por dos Alféreces de Navío de la Base de Submarinos, que habían presenciado el hecho.

El día 19 se sublevó en Málaga la dotación del «Almirante Valdés», haciéndose cargo del buque el Capitán jefe de máquinas, Santiago López. Los sublevados arrastraron a los oficiales a sus respectivos camarotes donde los encerraron. En la tarde del 19 entró en Cartagena el «Almirante Valdés», siendo recibido por la población con entusiasmo delirante.

El mismo día, por la tarde, corrió la noticia de que se había sublevado en pleno la Aeronáutica de San Javier. Fueron destacados para dominar esta sublevación un Regimiento de Artillería de Murcia, al mando de sus jefes y oficiales; un destacamento de la dotación del Aerodrómo de los Alcázares, al mando del Comandante Ortiz y unas Milicias cartageneras que, para armarse, asaltaron la única armería de Cartagena. Al ver llegar las fuerzas, la marinería de San Javier se negó a secundar el movimiento, obligando a los oficiales a rendirse sin condiciones, no sin haber intentado antes destruir algunos aparatos. Lograron escapar el Teniente de Navío D. Antonio Guitián y el Capitán de Aviación señor Selgas, que aterrizaron en Valencia, creyendo que estaba la plaza en nuestras manos.

El martes fué sustituido en el mando de la Base Naval el Vicealmirante D. Francisco Márquez por el Teniente de Navío D. Antonio Ruiz. El Vicealmirante Márquez quedó prisionero en el recinto del Arsenal. Pocos días después quedó prisionero, en las mismas condiciones que el anterior, el General del Arsenal, Almirante Bolín, sustituyéndole en el mando un segundo maquinista.

En la Base de Submarinos fueron destituidos, después de enérgica resistencia, los oficiales contrarios al Frente Popular, siguiendo en su puesto su

Jefe el Capitán de Fragata Guimerá, quien ordenó la salida de la flotilla para Marruecos. A su regreso de Africa, Guimerá fué sustituido en su cargo por el Teniente de Navío Vicente Ramírez.

Cumplimentando órdenes de Madrid, fueron armadas las masas el día 22 con fusiles sacados del Arsenal y del Parque de Artillería. Durante todo este tiempo no se declaró el estado de guerra en Cartagena.

Los oficiales de Marina que no se declararon partidarios de los rojos, fueron destituidos y llevados a bordo del «España núm. 3», juntamente con los sublevados de San Javier y encerrados en una carbonera. No se les permitía lavarse, ni tenían colchonetas para dormir; se les obligó a limpiar los enseres del rancho y para molestarles aún más, sus carceleros golpeaban la cubierta de la carbonera, causando el correspondiente desprendimiento de polvillo de carbón. También comunicaban a los prisioneros noticias falsas sobre la supuesta conducta vergonzosa de sus mujeres e hijos. El Capitán de Corbeta Pemartín, exasperado, subió a cubierta y la emprendió a golpes con sus guardianes quienes, en castigo, lo esposaron y dejaron tres días sin comer.

A finales de Julio fueron conducidos a Málaga y ejecutados en la vía pública unos veinte oficiales. Sus cadáveres allí abandonados, para recreo de las turbas, fueron arrojados al agua cuando su estado de descomposición era ya muy avanzado. Lo mismo se hizo poco tiempo después con otros diez o doce oficiales. Los restantes siguieron a bordo del «España núm. 3» hasta la llegada a Cartagena del «Jaime I», al día siguiente de haber sido bombardeada Málaga. La tripulación del «Jaime I», para vengarse de los desperfectos que había causado al buque nuestra aviación (desperfectos que necesitaron unos veinte días de trabajo continuo para ser reparados), exigió que el resto de los prisioneros del «España núm. 3» fueran muertos. Así ocurrió: aquella misma madrugada salían de Cartagena el «España núm. 3» y la motonave de Pinillos «Sil»; el primero con sus marineros y la segunda con oficiales del Ejército, Guardia civil y Falangistas, que unos días antes habían llegado de Alicante. A las once de la mañana regresaron ambos al puerto. Se cuenta que fueron arrojados al agua ciento cuarenta oficiales de Marina e Infantería de Marina, y trescientos de los venidos de Alicante, todos ellos maniatados y lastrados con trozos de cadenas.

Aquella misma mañana empezó la matanza de las personas de orden: D. Alfonso Torres, ex-Alcalde; D. Pedro Gambiu, Arcipreste; D. José Maestre, Diputado de la C. E. D. A. y su hermano, cayeron víctimas de la furia del populacho.

Las casas importantes de Cartagena fueron habilitadas para Comité Comunista, Casa del Pueblo, etc. También fueron requisadas todas aquellas fincas cuyos dueños se distinguían por sus ideas derechistas. Todas las Iglesias fueron saqueadas menos la de la Virgen de la Caridad, Patrona de Cartagena y la de los Hijos de Jesús, por ser ésta una Congregación extranjera. El saqueo de las Iglesias se realizaba con arreglo a un plan: primero se apodera-

ban de cuanto encontraban de valor, luego arrancaban las imágenes y ornamentos, que eran destrozados a pedradas en medio de la calle y transportados en un camión del Arsenal a la Plaza de España, donde eran quemados en una pira. El saqueo y destrucción de Iglesias se llevó a cabo en todos los pueblos de la provincia.

CASTRO DEL RIO (PROV. CÓRDOBA)

Este pueblo ha sido uno de los más duramente castigados por las hordas marxistas.

Desde que tuvieron noticias del alzamiento del Ejército, comenzaron los atropellos contra las personas de orden. Detuvieron a todas ellas, y las pocas que quedaron libres fueron obligadas a efectuar los servicios más ruines de limpieza en los economatos y centros militares rojos, siendo insultados los presos con palabras soeces y degradantes.

Han muerto familias enteras. De la familia Meléndez, entre otras, han asesinado a todos los varones, que eran nueve, dejándola en la más absoluta miseria. Ha habido casos de la más espeluznante crueldad. Unos vecinos que se habían refugiado en el Cuartel de la Guardia Civil, y entre los que se encontraba el Secretario del Ayuntamiento, D. Rafael del Río y Márquez, fueron invitados a salir, asegurándoles que se respetarían sus vidas. Cuando estaban a escasa distancia del Cuartel, les hicieron una descarga cerrada de la que lograron escapar algunos que, mal heridos, fueron rematados a tiros y hachazos. El citado D. Rafael del Río se refugió nuevamente en el domicilio de D. Antonio Cazorla Peláez, de donde fué sacado y muerto de una puñalada en el corazón, cayendo en brazos de D.^a Concepción Luque, que acudió a socorrerle. Don Rafael Bononato Fernández también consiguió escapar ileso de la encerrona del Cuartel; se refugió en el Ayuntamiento, a donde llegaron los asesinos y le dieron una puñalada en el pecho con un cuchillo curvo, haciéndole poco tiempo después una descarga con pistola que le mató en presencia de su esposa. A D. Juan Antonio Navas Luque le asesinaron en la puerta de su casa, y en presencia de su esposa, hijos y madre, falleciendo esta última a consecuencia de la impresión sufrida.

Repitiendo la táctica de robos con que castigan a los pueblos en que actúan los rojos, saquearon en Castro del Río las casas de sus víctimas y la mayor parte de las viviendas del pueblo, calculándose que asciende lo robado en dinero, alhajas y productos agrícolas a la cifra de 500.000 pesetas. Asimismo profanaron y destruyeron los templos, quemando las imágenes y objetos de culto.

A continuación insertamos la lista de personas asesinadas, firmada por las autoridades de la localidad.

Relación nominal de las personas asesinadas en Castro del Río (Prov. de Córdoba)

NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS	Edad	FORMA DE LA MUERTE
Don Tomás del Río Criado	46	Pasado por el pueblo, amarrado, muerto a tiros y a hachazos.
» Antonio Benítez Arias	27	Coadjutor de la Asunción, le pegaron un tiro dejándole con vida y horas después lo remataron.
» Rafael del Río y Márquez	48	Secretario del Ayuntamiento, muerto a tiros y aún herido a puñaladas y rematado en un hachazo en la cabeza, insepulto.
» Antonio Navajas Moreno	62	Ex-Diputado a Cortes y Presidente de la Federación de Labradores de la provincia, fusilado en la calle.
» José Navajas Rodríguez Carretero	35	Hijo del anterior, la misma suerte.
» Ramón Meléndez-Valdés López.	30	Abogado, herido en la calle de un tiro y refugiado en la cama de la casa de un vecino, en presencia de su mujer e hijos, muerto de un tiro en la boca.
» Juan Meléndez-Valdés Ruiz.	68	Padre del anterior, fusilado en la calle.
» Ramón Meléndez Valdés-Ortiz.	30	Fusilado en la calle.
» Rafael Meléndez Valdés-Ortiz	25	Abogado, hermano del anterior, amarrado y fusilado en el cementerio.
» Antonio Meléndez Valdés-Ortiz	15	Hermano de los anteriores, fusilado a la puerta del cementerio.
» Rafael Meléndez Valdés-Ortiz	63	Padre de los tres anteriores, muerto a tiros y machetazos.
» Vicente Ortiz Meléndez.	40	Abogado, sobrino e hijo político del anterior, fusilado en el cementerio.
» José P. Criado R. Carretero.	24	Abogado, hijo político de don Rafael Meléndez, fusilado en el cementerio.
» José Navajas y Navajas	24	Fusilado en la calle.
» Pedro Navajas y Navajas	38	Hermano del anterior, fusilado en la calle.
» Rafael Navajas y Navajas	36	Hermano de los anteriores, fusilado en la calle.
» Antonio Navajas y Navajas	28	Hermano de los anteriores, fusilado en el cementerio.
» Pedro Toledo de la Rosa	43	Fusilado en la calle.
» Cristóbal Toledo Moreno	27	Padre del anterior, fusilado en el cementerio.
» Francisco Riobóo Valdelomar	55	Abogado, fusilado en la calle.
» José Riobóo Valdelomar	33	Abogado, fusilado en la calle.
» Mariano Villalba Cuéllar	28	Abogado, hermano del anterior y fusilado en la calle.
» José Luis Bononato Rodríguez.	42	Fusilado en la calle.
» Rafael Bononato Rodríguez	58	Médico, fusilado en el cementerio.
» Juan Durán Pérez	30	Hijo del anterior, ileso en el fusilamiento de la calle, refugiado en el Ayuntamiento, fué fusilado en el mismo.
» Manuel Durán Petidier	58	Guardia civil retirado, fusilado en los extremos del pueblo.
» Juan León Tardán	45	Guardia civil e hijo del anterior, fusilado en los extramuros del pueblo.
»	23	Sargento de la Guardia civil, fusilado en el campo.

» Juan Lastres Arroyo	45	Guardia civil, fusilado en los extramuros del pueblo.
» Juan Rafael Cubero Camacho	43	Apoderado de la casa Carbonell, fusilado en el campo.
Doña Dolores Doncel Medina	30	Fusilada en la calle al pedir se rindiese su esposo que se encontraba en el cuartel.
Don José Bravo Ortega	18	Fusilado en la calle.
» José Ayala Garrido	60	Párroco de la Asunción, fusilado en el cementerio.
» José Fernández Navajas	50	Fusilado en el cementerio.
» Francisco Méndez López	32	Fusilado en el cementerio, habiendo quedado con vida rematado a pocas horas.
» Mareo Navajas Camargo	55	Idem, idem.
» Francisco Carrasquilla Millán	70	Idem, idem.
» Francisco Carrasquilla Sánchez	39	Recaudador de Contribuciones, e hijo del anterior, fusilado en la puerta del cementerio.
» Juan Fuertes López de Tejada	62	Abogado, Presidente de Renovación Española, ex-alcalde de la Dictadura, fusilado en el cementerio, amarrado a su hijo; les pidió que no fusilaran a éste, y caso de fusilarlo, que lo fusilaran a él primero, desoyendo su ruego, fusilaron al hijo primero.
» Mariano Fuentes López	28	Hijo del anterior, abogado, fusilado en el cementerio amarrado a su padre.
» Antonio del Río Márquez	32	Farmacéutico titular, hermano del Secretario del ayuntamiento, fusilado en el cementerio.
» José Luque Jiménez	55	Gerente de la Sociedad de Aguas, muerto con cuchillo bayoneta y torturado desde la puerta del cementerio hasta la fosa.
» Juan Manuel Luque Quintero	28	Hijo del anterior, fusilado en el cementerio.
» Sebastián Velasco López	53	Agente de Vigilancia y Delegado Gubernativo del Ayuntamiento de esta Villa, dándosele un tiro y rematado de otro en el cementerio.
» Carlos Lamiablé García	35	Director del Banco Español de Crédito de esta Villa, fusilado en la calle.
» Juan Antonio Navas Luque	50	Fusilado en la puerta de su casa en presencia de su esposa, hijos y madre, muriendo ésta última al siguiente día a consecuencia de la impresión sufrida.
» Juan Antonio Fuentes Rodríguez	50	Farmacéutico titular y Subdelegado de Farmacia, muerto a cuchillo en la puerta del cementerio.
» Manuel Fuentes López	21	Hijo del anterior y fusilado en la calle.
» Francisco Fuentes López	16	Hermano del anterior, fusilado en la puerta del cementerio.
» Cristóbal Fuentes Rodríguez	45	Abogado, fusilado en la puerta del cementerio.
» Francisco Hernández Hito	50	Contable de la Sociedad Eléctrica del Guadajoz, fusilado en la puerta del cementerio.
» Miguel de la Rosa Merino	55	Fusilado en la puerta del cementerio.
» Francisco de la Rosa Merino	50	Fusilado en el llano de la Fuente y arrojado al río, hermano del anterior.
» Juan Luque y Luque	50	Abogado, pasado a cuchillo en la puerta del cementerio.

NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS		Edad	FORMA DE LA MUERTE
Don	Julio Trena Cosano	45	Apoderado de la casa Carbonell, fusilado en la puerta de la fábrica e insepulto varios días.
"	Luis Bravo Salido	35	Fusilado igual que el anterior.
"	Gabriel Millán Montilla	30	Maestro de escuela, muerto igual que los anteriores.
"	José Jiménez Salido	35	Muerto igual que el anterior.
"	Joaquín Criado López Toribio	65	Fusilado en el campo.
"	Francisco Criado Tejada	30	Hijo del anterior y muerto de igual forma.
"	Joaquín Criado Tejada	25	Hermano del anterior y muerto de la misma forma.
"	Juan Castro Luque	60	Coadjutor de la Parroquia del Carmen, castrado y fusilado desnudo en la puerta del cementerio, dejándole insepulto hasta la entrada de las fuerzas.
"	Santiago Pérez Millán	32	Fusilado en la puerta del cementerio.
"	Juan Elías Medina	34	Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, fusilado en la puerta del cementerio.
"	José Bello Salido	65	Fusilado en la puerta del cementerio en presencia de su familia.
"	Rafael Navajas Aranda	50	Fusilado en la puerta del cementerio.
"	Rafael San Matías Bravo	47	Idem, ídem, ídem.
"	Miguel Pérez Gutiérrez	50	Maestro Nacional, fusilado en la calle.
"	Martín Rivas Merino	35	Fusilado en la calle.
"	José Puebla Centella	50	Fusilado en la puerta del cementerio.
"	José Joaquín Gallardo Expósito	70	Idem, ídem, ídem.
"	Juan León Rodríguez Carretero	33	Idem, ídem, ídem.
"	Juan Doncel Carpio	56	Idem, ídem, ídem.
Alias	Chapesca	40	Malcante conocido en el pueblo, muerto por los rojos, sospechoso como espía.
Francisco (a)	El Guaja	50	Idem, ídem, ídem.
Juan Muñoz	Castro (a) Algueroa	50	Idem, ídem, ídem.
Don	Pedro Cuevas Yeste	45	Labrador, muerto fusilado en el campo.
"	Velasco, cuñado del anterior	48	Idem, ídem, ídem.
"	Chaparro, Guardia civil de Espejo	20	Fusilado en el campo.
"	Sánchez,	22	Idem, ídem, ídem.
Seis	personas más sin identificar	18	

Firmado por: El Alcalde, José Criado; El Secretario, Juan Lobera; El Jefe de Orden Público, Manuel Criado Valenzuela El Practicante-Titular, Antonio Píñillos Gestora Municipal; Antonio Blancas Veterinario Titular y miembro de la Gestora, Juan Millán Navajas Empleado del Ayuntamiento, José Barreca

Castro del Río 7 de Octubre de 1936.

ESPEJO (PROV. CÓRDOBA)

Los desmanes y asesinatos cometidos por los rojos en Espejo han sido de los más sensacionales registrados en toda la región.

A partir del 22 de Julio se implantó el comunismo libertario, comenzando los saqueos, incendios, fusilamientos y asesinatos, que no cesaron hasta la conquista de dicha plaza por nuestro glorioso Ejército el 25 de Septiembre. Entre ellos ha habido casos espantosos. El vecino D. Antonio Luque Reyes fué detenido en su domicilio, y mientras le conducían esposado, fué agredido con un hacha por un individuo; logró huir, refugiándose en una farmacia, donde le persiguieron los rojos y tras amarrarle a una verja le dieron un tiro en las piernas, le cortaron las manos y le arrastraron hasta la plaza, donde le remataron. La señorita Carmen Sánchez Trigo fué maltratada y conducida al cementerio, donde la desnudaron y posiblemente la violaron, fusilándola. Doña Francisca Reyes fué víctima pocos días después de ser fusilado su marido, de un registro domiciliario, violándola cuatro milicianos de Alcoy. La mayor parte de los asesinatos cometidos en esta población se cometieron por fusilamientos en masa, dentro del cementerio, o por hachazos y tiros en las calles y domicilios.

Saquearon unas 200 casas, pertenecientes a personas de orden, y robaron dinero y objetos de valor, llevándose 30.000 pesetas del Banco Español de Crédito. Destruyeron la Iglesia Parroquial, el Convento Carmelita, la Iglesia del Colegio de Educandas y la capilla del Hospitalito. Quemaron todos los archivos, tanto oficiales como particulares.

A continuación damos una relación, todavía incompleta, de los asesinatos llevados a cabo en esta localidad, facilitada por los vecinos de la misma D. Amador Fernández Carrillo, D. Justino Reyes García, D. Antonio Reyes Casado, D. Justino García Casado y D. José Ruiz Jiménez.

Fusilados.—Don Antonio Luque Langa, 64 años, labrador; don José Luque Reyes, 29 años, labrador; don Francisco Luque Reyes, 26 años, labrador; don Alfonso Baena García, 59 años, industrial; don Agustín Serrano Sánchez, 58 años, propietario; don José López Cáceres, Cura párroco, 32 años; don Juan Orellana del Moral, 62 años, Coadjutor; don Luciano López Aguilar, 24 años, labrador; don Manuel Rivero Díaz, 60 años, maestro de la Escuela Católica; don Laureano Rivero Jiménez, 27 años, maestro; don José M.^a Tena Pavón, 24 años, labrador, don Antonio Tena Pavón, 28 años, labrador; don José López López, 23 años, estudiante; don José Rivero Díaz, 55 años, propietario; don Juan Ramírez Arragoeta, 44 años, labrador; don Francisco Ramírez Reyes, 16 años, estudiante; don Jesús López López; 26 años, industrial; don Francisco Santos Márquez, 57 años, labrador; don Antonio Atienza Pérez, 40 años, administrador de Correos; don Vicente Castro Márquez, 65 años, labrador; don José María Castro Vega, 33 años, labrador; don José Ramírez Arroyos, 25 años, propietario; don Victoriano López Navajas, 25 años, labrador; don Joaquín Casado Ramírez, 54 años, labrador; don Diego Casado Comas, 21 años, estudiante; don Cándido Gómez Reyes, 27 años, propietario; don Joaquín Reyes Pineda, 56 años, labrador; don Francisco García Palacios, 39 años, abogado; don Altonso Navajas, 56 años, labrador; don Luis López García, 52 años, labrador; don Luciano López García, 44 años, corredor; don Luis

López López, 23 años, Maestro Nacional de Adamuz; don José López Navajas, 18 años, labrador; don Hilarión Pérez y Pérez, 30 años, labrador; don Enrique Pérez Moral, 20 años, obrero; don José M.^a Márquez Pavón, 30 años, labrador; don Leoncio Márquez Pavón, 27 años, labrador; don Emilio Pérez Alcázar, 48 años, empleado; don Manuel Pérez Alcázar, 15 años, estudiante; don Joaquín Ramírez Arragoeta, 35 años, empleado; don Manuel Bello Castro, 62 años, labrador; don Antonio Bello Castro, 53 años, labrador; don Francisco Bello Castro, 60 años, labrador; don Joaquín López Serrano, 27 años, propietario; don Francisco López Córdoba, 30 años, labrador; don Antonio López Córdoba, 26 años, labrador; don Damián Santos Lepa, 30 años, obrero.

Muertos a tiros y hachazos.—Don Manuel Soria Méndez, 58 años, propietario, (tiros y arrastrado); don Rafael García de Santiago Fuentes, 45 años, empleado (a tiros); don Martín Lloret Buissant, teniente de la Guardia Civil retirado, 54 años, (hachazos); don Fernán Vida S. Rodríguez, 54 años, propietario, (hachazos); don Francisco López Méndez, 64 años, propietario, (hachazos); don Luis López Serrano, 32 años, labrador, (hachazos); don Francisco López Serrano, 30 años, labrador, (hachazos); don Antonino Muñoz Serrano, 28 años, labrador, (hachazos); don Ernesto Muñoz Serrano, 26 años, labrador (hachazos); don Rodrigo Pérez Alcázar, 50 años, empleado (hachazos); don José Vega Casado, 49 años, propietario, (hachazos); don Antonio Luque Reyes, 38 años, labrador (a tiros y arrastrado); don Vicente Ramírez Arragoeta, 30 años, empleado (hachazos); don Diego Navajas del Río, 40 años, veterinario; doña Carmen Sánchez Trigo, 48 años.

Faltan datos de otros fusilados y asesinados cuyos nombres no eran conocidos por quienes facilitaron esta primera información.

FUENTE DE CANTOS (PROV. BADAJOZ)

El 19 de Julio y para que pudiesen incautarse las turbas amparadas por las autoridades municipales de las armas que estaban en poder de las personas de orden, se detuvo a mas de sesenta personas de derechas, entre las cuales se encontraban elementos civiles, militares retirados y hasta el Sr. Juez de Instrucción del partido. Algunas de ellas, las menos, fueron llevadas a la Cárcel, y a las demás, en número de cincuenta y cuatro, se les condujo primeramente a los locales del Ayuntamiento, donde permanecieron tres horas y media, y después a la sacristía de la Iglesia parroquial, situada frente a aquél.

A las tres y media del referido día y previo toque de campanas, las turbas tirotearon a los que se hallaban en la referida Iglesia, que fué rociada con gasolina. Los disparos se sucedían sin interrupción y empezaba a arder el templo, por lo que los detenidos sufrieron los primeros síntomas de asfixia. Mientras unos buscaban la salida, donde fueron sacrificados sin piedad por

las descargas de los rojos, otros se refugiaron en la torre ancha de la Iglesia, dominada por otra torre desde la cual también se les hacían disparos. A las siete, aproximadamente, fueron sacados uno a uno de la mencionada Iglesia y conducidos nuevamente al Ayuntamiento, donde permanecieron hasta el día siguiente, en que fueron trasladados a la Cárcel del partido.

Consecuencia de los disparos de las turbas fué la muerte de D. Manuel Macías Tomás, D. José María Manzano Marín, D. Francisco Alvarez Rojas y D. Fernando Carrascal Salamanca. Otras doce personas perecieron abrasadas o carbonizadas, entre ellas D. Juan Esteban Pagador, D. Luis Ibarra Pérez, D. Francisco Bermejo Rubio, D. Andrés García Gómez, D. Antonio Díaz Lancharro, D. Manuel Sánchez Boza, D. Manuel Iglesias González y D. Fernando Pagador Rosario.

Las turbas profanaron las Iglesias de Nuestra Señora de la Hermosa, la de la Misericordia y la del Carmen, cuyas religiosas Carmelitas fueron objeto de infames vejaciones por ramera de la localidad, que actuaron con permiso de la autoridad gubernativa roja. Fueron pasto de las llamas los archivos del Juzgado de Instrucción, Registro de la Propiedad y Protocolo corriente de la Notaría.

Puede añadirse a todo lo relatado los innumerables atropellos cometidos en las propiedades y personas de orden del pueblo que ha quedado sumido en la pobreza más absoluta.

GRANJA DE TORREHERMOSA (PROV. BADAJOZ)

Durante el tiempo que estuvo este pueblo en poder de los rojos, se cometieron toda clase de desmanes, calculándose aproximadamente en un total de treinta y cinco hombres, once mujeres y dos niñas las víctimas de la barbarie marxista. Los templos fueron saqueados y destrozadas las imágenes y objetos de culto, con cuyos restos hicieron hogueras. Todos los domicilios de personas de orden fueron objeto de saqueos, llevándose los rojos dinero, joyas y enseres, y, destrozando lo restante.

A continuación damos un informe médico pericial sobre los cadáveres insepultos hallados a las puertas del Cementerio al llegar las tropas libertadoras, y de los cuales insertamos algunas fotografías.

Informe médico pericial acerca de los cadáveres encontrados insepultos en el pueblo de Granja de Torrehermosa.

Los Doctores J. Derqui y Goyena, Manuel Reyero Trulías y José Reyero Trulías, encargados de redactar este informe, certifican con su firma la veracidad de lo que posteriormente expresan:

En el exterior del Cementerio de dicho pueblo, y al lado izquierdo de la puerta que le da entrada, se encontraba profusamente hacinado un montón de cadáveres en número de once, (foto núm. 1), de los cuales ocho eran de mujeres de diversas edades, dos de niñas y uno de hombre. El estado de descomposición de tales cadáveres dificultaba extraordinariamente un reconocimiento minucioso y detallado de los mismos. Con toda seguridad la muerte violenta que han sufrido estas víctimas se produjo de cuarenta y ocho a setenta y dos horas antes de hacerse este informe.

La identificación de las víctimas se hizo difícil por la causa antes dicha y no pudo ser completa. Sin embargo, los datos conseguidos son los siguientes:

1.º Cadáver de hombre de unos 60 años de edad, herida de hacha en la región parietal izquierda y herida de bala en la región precordial. (Foto núm. 2).

2.º Cadáver de niña de unos 5 años de edad, herida de hacha u otro instrumento cortante y pesado, en el parietal derecho, fractura completa del cráneo con magullamiento, fractura completa del brazo y antebrazo derecho y extensas contusiones en la región lumbar y dorsal. La muerte fué producida, al parecer, por golpe violento de la víctima contra el suelo o pared, con fractura de la extremidad superior derecha y contusiones, y una vez en el suelo herida en el cráneo. (Foto núm. 3).

3.º Otro cadáver de niña de unos 9 a 10 años, fractura con magullamiento del cráneo, sin herida aparente, fractura completa del brazo derecho y signos de violación o intentos. (Foto núm. 4).

4.º Cadáver de joven de 22 a 26 años, con tremendo golpe entre el parietal izquierdo y el occipital, con hundimiento de la bóveda craneana, salida de la masa encefálica e inclusión del pelo dentro del cráneo, balazo en la región maxilar derecha, sin orificio de salida, seguramente producido por bala de plomo de un calibre de 44 a 48. (Foto núm. 5).

5.º Cadáver de mujer de unos 58 a 60 años de edad, extensa herida por hacha al lado derecho del cráneo y cara. (Foto núm. 6).

6.º Cadáver de joven de unos 30 años de edad, con desarticulación completa de la cabeza, contusión extensa en la región frontal izquierda y desgarramiento de la vulva por objeto contundente. En esta víctima hubo posible violación hecha con anterioridad.

7.º Cadáver de mujer con extensa herida cortante, posiblemente producida por hacha en la ingle derecha, con rotura del paquete básculo-nervioso y capas musculares, no pudiéndosele hacer una inspección por encontrarse debajo de los otros cadáveres.

8.º Cadáver de mujer con extensa herida en la cara interna de la pierna izquierda, producida por hacha, con desgarramiento de todos los tejidos.

9.º Cadáver de mujer de unos 24 a 26 años de edad, con magullamiento del cráneo, desarticulación de la cabeza, fractura del brazo derecho, exostalmia del ojo izquierdo, contusiones en la región genital producidas por una posible violación.

10.º Cadáver de mujer con herida extensa por instrumento muy cortante en la región maxilo-parietal-temporal izquierda.

11.º Cadáver de mujer que por encontrarse completamente debajo de los demás no pudo ser reconocido.

Granja de Torrehermosa a las trece horas del día 27 de Septiembre de 1936. (Firmado): Dres. Carlos J. Derqui y Goyena, Manuel Reyero Trulías, José Reyero Trulías.—Rubricado.

Radiograma recibido del Comandante Militar de Baleares al ser reconquistada la Isla de Ibiza por las tropas nacionales

De Baleares para Cáceres. Urgentísimo. Número 418. Recibido a las 5,30 del 22 de Septiembre de 1936.

Comandante Militar de Baleares a General Franco: «Reconquistada la Isla de Ibiza en su totalidad por las tropas del Ejército, Legión de Mallorca, Falange y Aviación, tengo el sentimiento de comunicarle la triste impresión que a todos produjo la desolación en que la sumieron las hordas comunistas y separatistas de la Generalidad de Cataluña y de Valencia. Al llegar nuestras tropas la capital había sido por completo abandonada; las gentes, atemorizadas a la vista de los crímenes cometidos por los rojos, huyeron al monte donde pasaron hambre y privaciones sin cuento las mujeres y niños. Profanaron las iglesias, todas las casas de las gentes de orden; los Bancos y establecimientos públicos fueron saqueados, robadas todas las joyas con que se adornaban las mujeres y algunas de ellas atropelladas. Sólo el Capitán Bayo se llevó más de dos millones de pesetas después de asesinar a los Jefes y Oficiales del Ejército y clases de la Guardia Civil, así como paisanos en número de unos veinte; detuvieron a más de ciento cincuenta personas que

hacinaron en el Castillo privándolas de lo más indispensable. Bastó la presencia de nuestra Aviación que averió algunas embarcaciones que tenían en el puerto los rojos, así como el temor de que efectuéramos un desembarco, para que éstos, con un pánico tremendo, reembarcaran a toda prisa para Valencia, no sin antes cometer la vileza de hacer un último saqueo de todas las viviendas, destrozando las ropas y muebles que no pudieron llevarse, y con bombas de mano y ametralladoras asesinaron a todos los presos del Castillo, excepto un cortísimo número de ellos, que, en la desesperación, con los banquillos de las camas, rompieron los barrotes de la prisión y se arrojaron por una ventana de 15 metros de altura, siendo recogidos heridos y muertos. Estos asesinos antes de partir dijeron que inflingían este castigo a Ibiza para vengarse de la derrota sufrida en Mallorca, donde tuvieron más de dos mil bajas, y abandonaron todo el material. Triste y aleccionador contraste con lo que dijeron a su llegada, de que eran portadores de la cultura, de la civilización y de las libertades ciudadanas. Así es como procede esa horda de criminales. Esto convencerá al mundo de lo que encierra el llamado Gobierno legal de Madrid, y a qué especie de criminalidad auxilian quienes ayudan directa o indirectamente a dicho Gobierno.»

MÉRIDA (PROV. BADAJOZ)

Hasta la entrada de las fuerzas libertadoras cometieron las turbas rojas en este pueblo DOCE ASESINATOS. No realizaron otros crímenes, entre los innumerables que tenían proyectados, por creer que esta Plaza no sería tan prontamente tomada por el Ejército. Por la misma razón, solamente saquearon unas seis o siete casas particulares antes de su huida.

Las detenciones de gente de orden llegaron a unas ochenta o cien. Entre las distintas vejaciones de que fueron objeto estas personas debe citarse por su crueldad la obligación impuesta a los presos, bajo pena de muerte, y durante las horas de más calor, de cavar las fosas en que luego habrían de ser enterrados, no llegando a realizarse este criminal propósito por la oportunísima llegada del Ejército. Fueron sin embargo asesinados por los rojos antes de su huida, los vecinos don Francisco López de Ayala y de la Vera, don Antonio M.^a Fernández Domínguez, don Mario Balanzategui, don Manuel Herranz, don Federico Manresa, don Antonio Pardo, don Mateo Durán, don Antonio Rodríguez, don Victoriano Pacheco, don José Tabares, don

Juan del Río y don Antonio Díaz. Todos fueron fusilados sin formación de causa, y enterrados en los lugares mismos donde les ejecutaban, o sea en las afueras del pueblo y proximidades del Cementerio. Posteriormente, cuando fueron trasladados los restos de estas víctimas al Camposanto, pudieron apreciarse mutilaciones en algunos de los cadáveres.

Dan testimonio de estos hechos D. Narciso Rodríguez Ramírez, actual Presidente de la Gestora, y D. Carlos Jaque Amador.

RONDA (PROV. MÁLAGA)

Ronda es, entre las poblaciones del Sur de España, una de las más cruelmente castigadas por la barbarie marxista, culpable en ella de más de SEISCIENTOS ASESINATOS. Aún no ha sido posible identificar la totalidad de las víctimas; pero las referencias de distintos testigos, salvados milagrosamente del furor rojo, y las declaraciones verbales de los familiares de los caídos, dan como cierta y quizá inferior a la realidad la mencionada cifra de asesinatos, que comprende a QUINCE vecinos de Gaucín y TREINTA de Arriate, muertos en Ronda por orden de los Comités de estos pueblos.

En Ronda, la Iglesia del Socorro fué quemada totalmente, así como una parte de la de Las Descalzas, y saqueados y destruidos los restantes templos católicos. Todas las viviendas particulares de las personas asesinadas fueron saqueadas por orden del Comité o por propia iniciativa de los milicianos.

Dos meses sufrieron los rondeños el suplicio de la ola roja, y aun hoy, transcurridas seis o siete fechas de su liberación, puede advertirse en los rostros de los supervivientes las huellas del espanto y del dolor. Comenzó la tragedia la noche del 18 de Julio con el fusilamiento de Francisco Ruiz Pérez y dos Padres salesianos, culminando la ferocidad de los milicianos comunistas, a los pocos días, en el asesinato en masa de CINCUENTA Y DOS personas de derechas, ejecutadas en las afueras del pueblo. A partir de este momento, todas las noches, de 12 a 1 de la madrugada, fueron sacados de las distintas cárceles 12 ó 14 detenidos para ser fusilados, revistiendo estas salidas de los presos caracteres angustiosos. Para transportarlos al lugar del sacrificio, situado siempre en los alrededores de la población, empleaban los facinerosos una camioneta, que bautizaron con el título de «Drácula». La ferocidad de los criminales de Ronda llegó a tales extremos, que hasta el Gobernador rojo de Málaga, preocupado por el número de víctimas, cursó

órdenes al Comité rondeño para que los detenidos fuesen transportados a aquella Capital; pero el Comité, lejos de hacer caso a las órdenes recibidas, envió a Málaga uno o dos camiones con presos, y reanudó la matanza en Ronda. En una de estas expediciones hacia Málaga iban los Sres. Sandoza y Gutiérrez, a los que fusilaron a poco de salir del pueblo; rociándolos con gasolina, les quemaron después. La misma suerte, aseguran varios vecinos de Ronda, corrió la Srta. Ana Villegas, hermana de un falangista, a la que fusilaron, quemando luego sus restos.

Un individuo marxista, perteneciente al Comité, obtuvo grandes beneficios deteniendo por su propia cuenta a vecinos de orden, a los que exigía 1.000 pesetas para devolverles la libertad. D. José Aguilar Gracián fué detenido en los primeros días y fusilado en unión de otros más; resultó herido, y pudo escapar y refugiarse en su domicilio, de donde fué sacado al poco tiempo por las hordas marxistas, que le mataron. Una partida de jinetes rojos se dirigió al Cortijo de Hierbabuena, situado a unos siete kilómetros de Ronda, y allí apresó a D. Juan Berrocal. Le ataron codo con codo, y sujetándole con otra cuerda le llevaron a Ronda, al paso de los caballos. La llegada al pueblo de este mártir fué verdaderamente espeluznante; con los ojos fuera de las órbitas, el rostro amoratado por la congestión y la lengua hinchada y colgante, fué paseado y finalmente fusilado.

D. Juan Carrillo Díaz fué sacado de su domicilio para ser fusilado, sin que de nada valieran las súplicas de un hijo suyo, que se abrazó a su padre, muriendo los dos atravesados por las balas rojas. Un caso análogo aconteció con D. Diego Rivero y su hijo.

Pueden citarse como víctimas identificadas y ciertas, sin perjuicio de la relación exacta que en su día se dé, a los señores siguientes:

Don Rafael y don José Luis Corró Granadino, don Antonio Corró Ruiz, don Juan Castro Jaldón, don Miguel Conde Morales, don Rafael Ballesteros, don Faustino Peralta Jiménez, don Francisco Gutiérrez Peñalver, don Enrique Herrera, don José Sandoza Morena, don Manuel Romas Orellana, don Joaquín Avela Rico, don Matías, don Ramón y don Francisco Onigas Charlo, don Juan Villegas Redondo, don Alejandro Albarracín Linares, don José M.^a Carande, don Antonio González García y su hijo don Eduardo, don Pedro Vila, don Julio Caballeros y un hijo suyo, don Rafael Ballesteros y su hijo, don Antonio M.^a Avilés, don Lorenzo, don Pedro y don Juan Borrego, don Francisco Ruiz Pérez, don Rafael Quesada, don Manuel Izquierdo Marín, don Rafael Gómez de las Cortinas, don Diego Pinzón y don Manuel Pulido.

Es testigo presencial y de referencia, por hallarse detenido y salvado milagrosamente, D. José Ruiz Peralta, actual Secretario interino de la Comisión Gestora.

Testigo presencial del martirio de D. Juan Berrocal, es D. Gregorio Vellido.

SANTA MARTA (PROV. BADAJOZ)

Durante el período rojo fueron detenidos en este pueblo ciento catorce varones y nueve mujeres, personas todas de orden. Seis de estos detenidos, entre ellos el Cura párroco y el Secretario del Ayuntamiento, fueron objeto durante su cautiverio de malos tratos, siendo golpeados con porras y otras armas contundentes con verdadero ensañamiento, a tal extremo que el detenido D. Urbano Gámiz, que antes de su entrada en la Cárcel había perdido la vista de un ojo, quedó ciego a consecuencia de un golpe recibido en el ojo que tenía sano. Se cita también, para demostrar la crueldad de los dirigentes marxistas en este pueblo, que un guardia civil, herido por las turbas el día 10 de Agosto, fué trasladado al Hospital y allí atado a una cama de pies y manos, en cuya posición le encontraron las fuerzas del Ejército que liberaron a este pueblo.

La madre del Jefe de Falange D. Julián González Rodríguez, fué asesinada a tiros cuando llevaba la comida a su hijo, detenido en la Cárcel, quedando en la vía pública el cadáver de la infortunada señora, que contaba sesenta y tantos años de edad.

El resto de los detenidos se salvó milagrosamente por la inesperada llegada del Ejército que puso en precipitada fuga a los rojos.

José Tovar Fernández da testimonio, por haberlos presenciado, de los malos tratos dados a los detenidos, siendo testigo de referencia de los hechos acaecidos D. Manuel Sampelayo Tovar.

TALavera LA REAL (PROV. BADAJOZ)

Durante el mando de las turbas rojas en este pueblo se cometieron VEINTE ASESINATOS, a más de innumerables saqueos en los domicilios de las personas de orden.

En la noche del 18 de Julio comenzaron las detenciones arbitrarias, siendo el vecino Jesús Pertegal el primer encarcelado y deteniéndose hasta unas cien personas más. Todas ellas fueron encerradas en el calabozo del Ayuntamiento, comenzando así sus suplicios. El mencionado calabozo, de área reducidísima, y capaz sólo para contener quince o veinte reclusos, fué ocupado por los cien detenidos, que apenas podían respirar, y que estaban

completamente hacinados y estrujados unos contra otros. Conforme entraban en el calabozo, tenían que pasar entre una doble fila de jóvenes bárbaros marxistas, quienes, provistos de sendas porras de cabeza metálica, golpeaban sañudamente a los detenidos; uno de éstos cayó al suelo desvanecido a causa de los golpes. Al cabo de unos días, y previa la liberación de unos cuantos de estos infelices, trasladaron el resto a la Ermita de San José, y el día 4 de Agosto por la noche libertaron a todos, excepto los siguientes: Isidoro Durán, Antonio Salguero y Salguero, Ramón Juez Fernández, José Ardila Crespo, Regino Gómez Ordóñez, Ramón Ordóñez Ardila, Juan Ordóñez Ardila, Fidel Martín y Martínez, Antonio Villalobos Viscar, Teodoro Ardila Barrera, Rafael Fernández Díaz (Sacerdote), Juan Matías Martínez, Manuel Melchor, Jesús Pertegal Cortés, Juan Riera Arillas (Juez municipal), Miguel Doncel Villalobos, Antonio Doncel Villalobos, José Basago Durán, Agustín García Sierra y Francisco Anaya y Anaya. Pasaron éstos nuevamente al calabozo del Ayuntamiento, donde sufrieron diariamente dos o tres palizas, hasta el 13 de madrugada, y este día, atados de dos en dos, fueron llevados a las afueras del pueblo y allí muertos por descargas de fusilería y escopetazos.

T E B A (PROV. MÁLAGA)

Teba estuvo en poder de los rojos desde el 18 de Julio hasta el 15 de Septiembre, fecha en que fué reconquistado por las tropas del General Varela. Durante todo este tiempo careció el pueblo de Guardia civil, por haberse retirado ésta a Málaga.

El 19, por la mañana, los escopeteros comunistas encerraron en la Cárcel a unas veinte personas de orden. El 31 de Julio sacaron a nueve de estas personas: D. Francisco Lora, D. Juan Mesa, D. Diego Campo, D. José Gallejo, D. Joaquín Gómez, D. Francisco Hidalgo, el párroco de Sevilla D. Rafael Galán, D. Rafael Alvarez y al Sr. Cura del pueblo D. Francisco Algarín. Todos ellos fueron metidos, atados de pies y manos, en una camioneta y trasladados a las afueras del pueblo, donde les fusilaron de dos en dos. Como la ejecución se hizo de noche y por gente inexperta, algunos de los fusilados no murieron inmediatamente. Así D. Juan Mesa amaneció a treinta metros del lugar donde cayó primero, con vida todavía; D. Francisco Hidalgo, anduvo seis kilómetros con tres balazos en el cuerpo; sus implacables



verdugos fueron a buscarle y aún vivo lo arrojaron a una hoguera en la que quemaban los cadáveres. Uno de los heridos, D. Rafael Alvarez, anduvo trece kilómetros, presentándose en el pueblo de Campillos, donde fué hospitalizado, pero los rojos fueron por él y le llevaron a la carretera de Antequera, donde le asesinaron. El médico D. Francisco Gallego y D. Manuel Mesa, después de ser obligados a prestar servicio con los comunistas, fueron sacados de sus domicilios una noche; al primero lo llevaron al Cementerio, donde lo asesinaron, mientras el segundo, que se negó a ser conducido, fué asesinado en plena calle. En el Cementerio fueron también asesinados D. Antonio Alvarez, D. José Lora, D. Rafael Campo y D. Raimundo Gallego. Las víctimas de las hordas marxistas fueron en total treinta y cinco.

El grupo llamado «Pancho Villa», venido de Málaga, saqueó las casas de D. Leonardo Medina, D. José Galán, D. Juan Mesa, D. Rafael Escalante y D. Francisco Hidalgo; llevándose de ellas cuanto había en alhajas, dinero y objetos de valor. Este grupo tuvo que abandonar Teba, ya que el pueblo se iba amotinar y sus vidas corrían peligro. Igualess fechorías realizó el grupo «Chapai», capitaneado por el cabo Navas (de la Guardia de Asalto), que actuó unido al anterior, y que hubo de volverse a Málaga, dejando en el pueblo lo robado, pues los vecinos se impusieron. El Alcalde de Teba, Sánchez Bueno, huyó antes de entrar las tropas nacionales, llevándose de la caja del Ayuntamiento 4.000 pesetas, producto de impuestos cobrados.

Declaración tomada a D. Adolfo Hidalgo Vega, a cuyo padre y tres hermanos asesinaron los rojos, al Sr. Alcalde, D. Francisco Rioboo Hinojosa, y al Secretario del Ayuntamiento, D. Manuel Checa Salcedo.

La Iglesia, que contenía notables joyas de arte, algunas de las cuales figuraron en la Exposición de Sevilla, fué totalmente destruída y convertida en Cuartel por los comunistas.



(Foto núm. 1). Granja de Torrehermosa (Badajoz). Véase Informe Médico. Grupo de cadáveres ante las tapias del Cementerio.



(Foto núm. 2). Granja de Torrehermosa.—Cadáver de D. Sebastián de la Gala, muerto a hachazos por los marxistas.



(Foto núm. 3). Granja de Torrehermosa.—Cadáver de una de las hijas de D. Joaquín Llera, de 5 años de edad, muerta a golpes contra la pared o el suelo por las hordas del llamado Gobierno de Madrid.



(Foto núm. 6). Granja de Torrehermosa.—Cadáver de una mujer muerta a hachazos por los marxistas, junto a un grupo de otras víctimas.



Cementerio de Granja de Torrehermosa.—Las cruces, a la izquierda, señalan el lugar donde fueron enterradas las primeras víctimas de los rojos; la fosa, a la derecha, fué abierta por orden de éstos, para enterrar a otros infelices.



Cementerio de Granja de Torrehermosa.—Átaud y nichos abiertos por los rojos, quienes profanaron estas sepulturas.



Restos carbonizados de un labrador de Almargen (Málaga) a quien los rojos rociaron de gasolina, prendiéndole fuego después; el infeliz corrió despavorido por el campo, hasta que murió víctima de atroces dolores. Igual suerte corrió un compañero suyo.



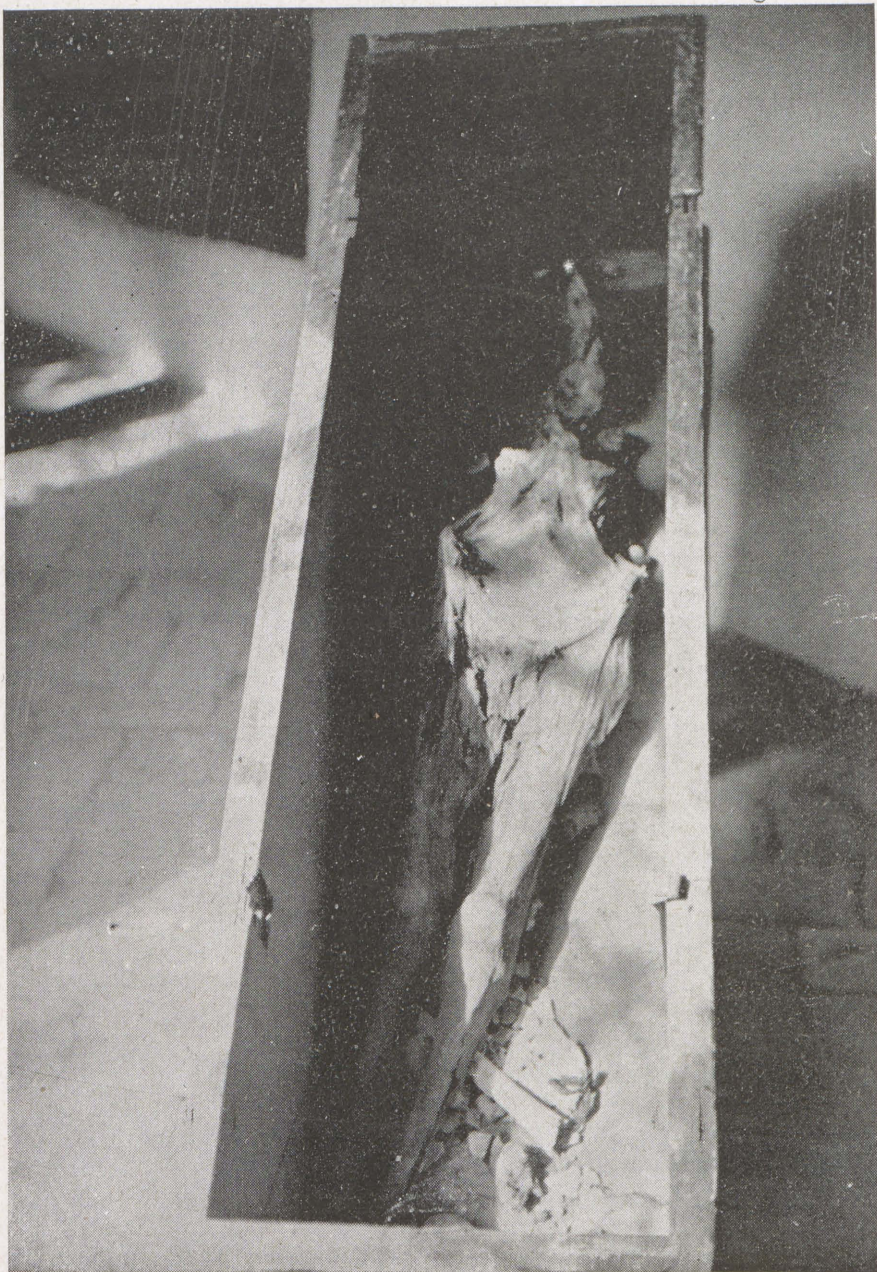
Guareña (Badajoz). — Cadáver de una mujer asesinada por los rojos, que en este pueblo cometieron crímenes espantosos.



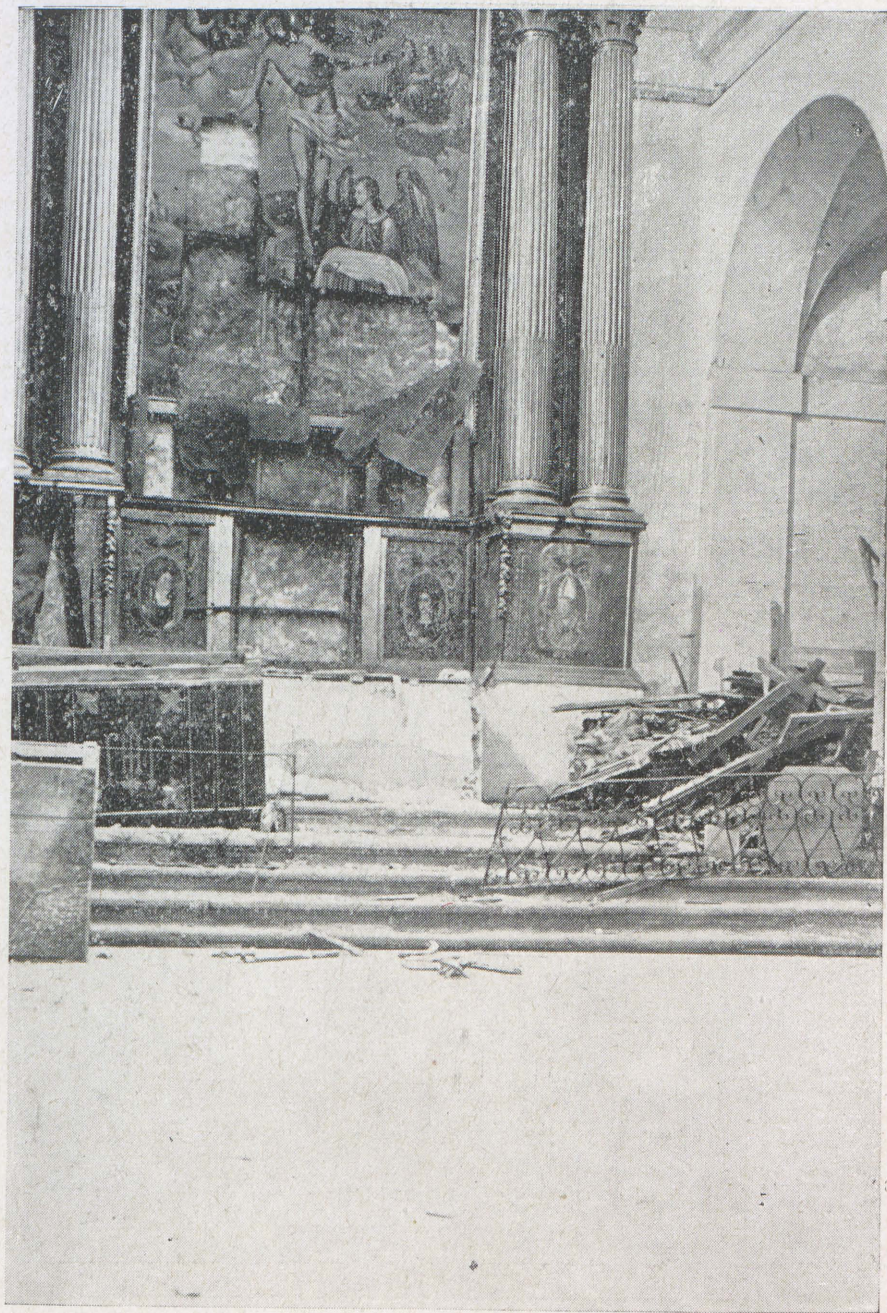
Sevilla.—Interior de la casa de los Señores de Fernández Palacios, destruída por los rojos al estallar el movimiento.



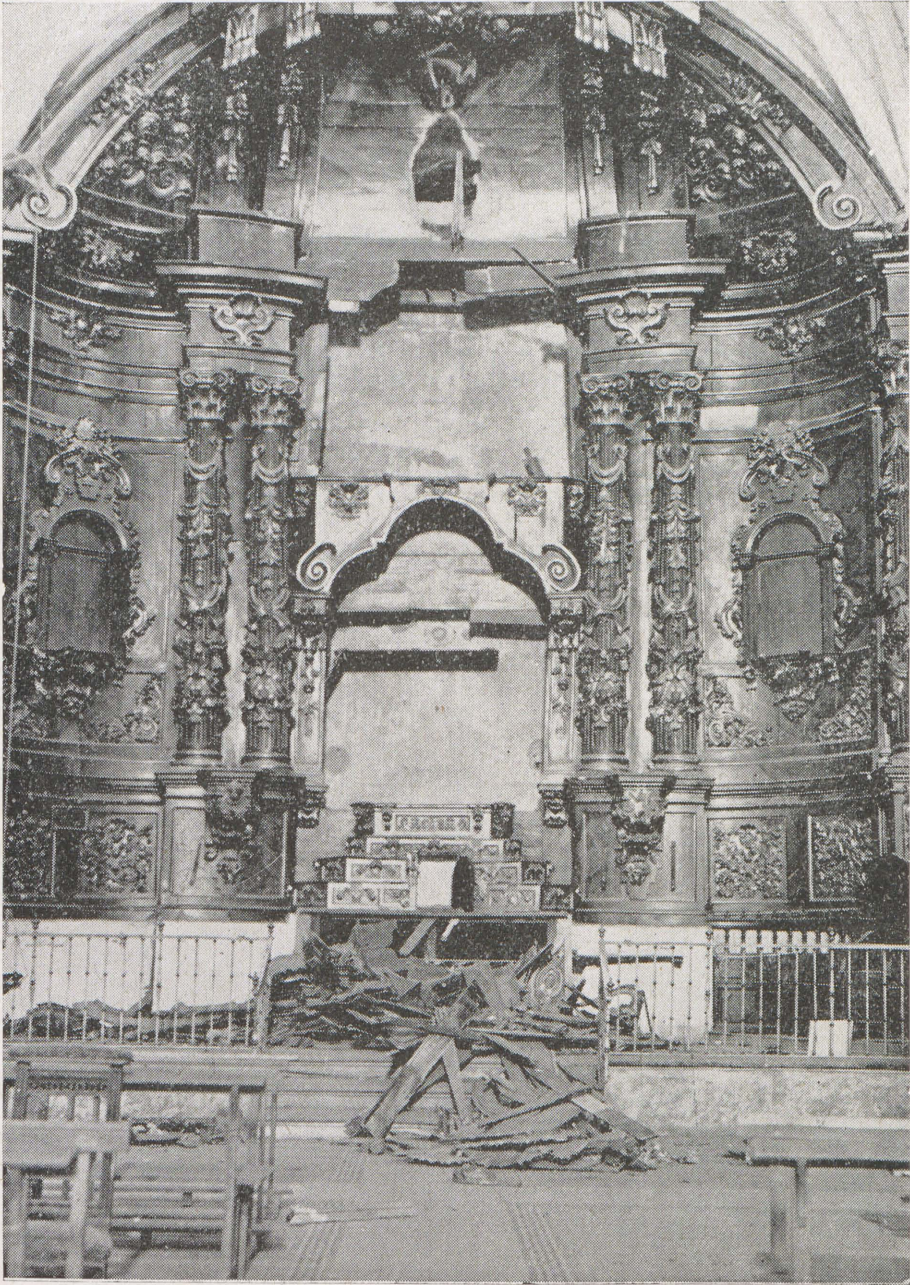
Sevilla.—Interior de la casa de los Señores de Delgado Brackembury (D. Carlos), incendiada por los rojos, que en todas las ciudades en su poder, han quemado, destruído o saqueado las residencias particulares.



Oropesa (Toledo).—Momia de la fundadora del Convento de Franciscanas Concepcionistas,
D.ª Francisca Inés de la Concepción († 1618), profanada por los rojos.



Oropesa.—Retablo de la Iglesia Parroquial con el que se ensañó la bárbara furia de los rojos.



Val de Santo Domingo (Toledo).—Altar mayor de la Iglesia Parroquial, destruído con odio salvaje por los rojos.

R. I. + P. A.

Dr. Don Rafael Galán Escalante

Curas ecónomo de San Bartolomé y San Esteban, de esta ciudad.
Mártir de España.
Vilamente asesinado en Teba (Málaga) el 31 de Julio de 1936.

Gabriel Galán Escalante

marido que fué de
Doña Cruz Escalante Medina
Mártir de España.
Vilamente asesinado en Teba (Málaga) el 12 de Agosto de 1936.

José Galán Escalante

marido que fué de
Doña Dolores Sáenz de Tejada
Mártir de España.
Vilamente asesinado en Teba (Málaga) el 27 de Agosto de 1936.

Francisco Lora Vera

marido que fué de
Doña Rosario Galán Escalante
Mártir de España.
Vilamente asesinado en Teba (Málaga) el 31 de Julio de 1936.

José Galán ora

hijo de
Don Francisco Lora Vera
Mártir de España.
Vilamente asesinado en Teba (Málaga) el 14 de Agosto de 1936.

La Ilustrísima Universidad de Beneliciados Curas Párrocos, su madre y demás familiares inviten al funera que por el eterno descanso del alma de don Rafael, se celebrará en la parroquia de San Bartolomé el sábado 17 del corriente, a las diez de la mañana y la Junta Párroquial de San Bartolomé y San Esteban, su madre y familiares al que se celebrará en San Esteban el 20, a las diez de la mañana.

Doña María Escalante, viuda de Galán; sus hijos don Francisco, doña Cruz, doña Carmen, don Miguel Fuas, doña Trinidad Galán Escalante; don Rafael y doña Francisca Lora Galán, hijo de don Francisco Lora, sus hermanos doña Rosario don Antonio, doña Asunción, don Manuel, doña Dolores don José Jesús y doña Encarnación Lora Vera, hermanos políticos, sobrinos, familia y afectos

Ruegan a sus amistades eleven a Dios Nuestro Señor una oración por sus almas y asistan al funeral que tendrá lugar el lunes 19 en la parroquia de San Bartolomé, a las diez de la mañana.

Su Eminencia Reverendísima se ha dignado conceder 200 días de indulgencias

Con más elocuencia que cualquier descripción, da idea del límite a que llega la barbarie roja, esta esquila, testimonio de la forma en que fueron exterminados los varones de una familia que se hallaban en Teba; del dolor y desamparo en que han quedado sus deudos, y del prolongado calvario que sufrieron estos mártires, por cuyas almas, así como por la de todos los caídos, pedimos una oración.

3 PTAS

Imprenta de la Gavidia.—Plaza de la Gavidia, 6.—SEVILLA